

Tribuna ALTOARAGONESA

La PAC del bar

“**P**UES yo ya no pienso trabajar más... Ahora con la mochila, a vivir del cuento”. Eso es con lo que sueñan gran parte de los agricultores, que entre cacahuetes y olivas siguen bebiéndose otra ronda de cervezas en cualquier bar español. Pero, ¿en qué quedará la PAC “definitiva”? ¿Por qué la reforma llega ya este año para unos cultivos y para otros se demora? ¿Por qué se toman filtros diferentes para calcular los años de referencia de según que cultivos? ¿Realmente nos van a pagar por no hacer nada? ¿Se convertirá el agricultor en una especie en extinción?

¿Quién no recuerda el miedo escénico de la “Agenda 2000” y del que me paguen por la tierra que tengo? ¿Cebada, maíz, alfalfa...? “A ver, a ver... Primero que se aclaren” Y así todos esperando ronda tras ronda. “¡Atención todos!” -llega Paco gritando-. “¿Pero la dan acoplada o desacoplada? ¿En qué porcentaje nos dan la ayuda?” Los cazasubvenciones están desorientados. ¿Quién se queda los derechos? ¿Pero esto tiene algo que ver con la Constitución Europea o es cosa de los nuevos países a los que les tenemos que vender los coches?

Recuerdo que cuando estudiábamos en la Escuela de Capacitación Agraria (ECA) se nos hablaba de rotaciones de cultivos, de mejorar el terreno, de evitar hacer explotaciones de monocultivos y de diversificar riesgos. ¿Qué es lo que tendrán que enseñar ahora los nuevos profesores? ¿Qué se le puede decir a alguien para que tenga entusiasmo por lo que quizá sea su vocación, la agricultura? Buenos están los tiempos para seguir contando sólo el gasoil, no tener en cuenta la mano de obra, las amortizaciones y las dichas subvenciones. Pero realmente, ¿las ayudas son tal, o son un castigo para que la población agrícola siga disminuyendo? ¿Qué pasa cuando alguien pierde los derechos, se le rompe la mochila o simplemente pierde la ilusión? ¿Serán nuestros ministros europeos y sus políticas comunitarias los que nos la devuelvan?

¡No, que esto no es así! Que la Política Agraria Común, resulta que es una forma de equiparar las zonas agrícolas europeas y dar las mismas oportunidades a todos los agricultores para que todos puedan ser competitivos. ¿Pero competitivos con quién? Naturalmente con la señora agricultora que regenta la tienda de lavadoras de su marido que trabaja de mecánico, y que tiene un piso de treinta millones de los de antes en pleno centro y un apartamento compartido con su cuñado en la zona pre-pirenaica.

“¡Paco, pon otra ronda que se nos seca la boca!” Y ahí llega Paco con el redondeo, que nos vuelve a cobrar otros diez euros, mientras atónitos leemos en la pequeña sección del periódico regional que en el campo español se vive muy bien porque los tractores llevan cabina con aire acondicionado y reproductor de Mp3. Las circunstancias son las que hay... y hoy por hoy tampoco se puede decir “agua para todos”, porque primero no llueve, luego lo de los pantanos está como está y lo del transvase, por suerte para algunos, parece haberse abortado. “Pues nada, que pongan el parque, que nos paguen buenas perras y todos con la cartera bien llena a pasearnos por la Expo, y así, hasta les podemos mandar agua a los otros” - espeta otro contertulio-. “¡El agua ni tocarla!” -grita otro, y sigue- “y los del parque que se lo metan en... la mochila”.

Bueno, familia, que es hora de cenar y a mí me espera en casa mi otra familia. Mañana ya seguiremos hablando de la PAC y de lo bien que viven los agricultores gracias a los políticos; y por cierto, Paco, a ver si mañana la siguiente ronda la pagas tú, que a este paso te nos vas a chupar toda ayuda de la PAC.

Miguel Ángel LORDÁN

No funciona el ruido del PP

Por José Luis GÓMEZ

NO le está funcionando el ruido y la tensión al PP, a la vista del dato fundamental que aporta el sondeo de El Periódico de Catalunya, según el cual el PSOE de Rodríguez Zapatero el líder más valorado-- mantiene una sustancial ventaja de seis puntos sobre el partido de Mariano Rajoy (43,8% de los votos frente al 37,8%). De este modo, el mapa político de hoy es muy similar al que salió de las elecciones del 14 de marzo, cuando los socialistas obtuvieron un 42,2% de los votos y el PP, un 37,3%. Incluso se produce un ligero ascenso de los socialistas, quizá porque la mayoría de los españoles aprueba la actuación del Gobierno.

Pero hay más: el plan Ibarretxe asusta menos en la calle

que en los grandes escenarios de la política, ya que la mayoría está a favor de que se debata en el Congreso y la mitad acepta negociar con el lehendakari del Gobierno vasco. Del barómetro de invierno del diario de referencia del Grupo Zeta tampoco sale mal parada la Constitución europea, de la que están a favor el 60% de los españoles. Los más inclinados al voto positivo son los votantes del PSOE, el 73,1%, pero la encuesta arroja un dato muy interesante: la mayoría de electores de IU y ERC no siguen la directriz de votar en contra. Según otra encuesta de La Voz de Galicia, sucede lo mismo con los seguidores del BNG, cuya dirección también abanderó el no. En fin, un mal día para el PP y para la Iglesia, porque seis de cada diez españoles apoyan el matrimonio homosexual y la adopción de niños por parejas gays la aprueba el 51,1%. ¡Cómo viene la prensa!

Una pedagogía arriesgada

Por Consuelo SÁNCHEZ VICENTE

EL Congreso de los Diputados, único depositario legal y legítimo de la soberanía popular, celebra mañana una de esas pocas sesiones que de verdad cabe calificar de históricas: el proyecto que el Parlamento vasco ha enviado a las Cortes disfrazado de Reforma del Estatuto de Autonomía de Euskadi es en realidad, como ya se ha dicho hasta la saciedad, un intento encubierto del nacionalismo vasco de reformar unilateralmente la Constitución. La naturaleza tramposa del disfraz es evidente. Constitucionalmente, la Autonomías pueden proponer reformas estatutarias pero no reformas constitucionales. Ni directas, ni encubiertas. O sea, que, si como quería el PP, el Congreso hubiera recurrido este proyecto ante el Tribunal Constitucional nada más recibirlo y se lo hubiera devuelto al Parlamento vasco sin debatirlo, no habría hecho nada ilegal o indebido. Contra lo que pretende Ibarretxe, no habría habido desprecio alguno hacia la voluntad de los vascos en ello.

El plan Ibarretxe se va a debatir porque el Gobierno socialista considera que derrotarlo en el Parlamento y dejar el recurso a los tribunales solo para el caso de que el lehendakari se rebele contra el veredicto de las Cortes (que, con

toda seguridad, rechazarán mañana su plan por al menos el 86 por ciento de los votos, que es lo que suman juntos el PSOE y el PP) es una pedagogía política mejor cara a las próximas elecciones autonómicas vascas que alimentar el victimismo; del lehendakari llevándole directamente a los tribunales. Es otra forma de verlo. Tan legítima, en mi opinión, como la del PP.

Y, si sale bien, la mejor de las dos. Si ZP es capaz de ganarle políticamente a Ibarretxe primero en las Cortes españolas y después en las urnas vascas, la loca deriva hacia el soberanismo étnico que propugna el lehendakari sería historia, con mayor seguridad que si le gana solo en los tribunales. Pero siempre hay un pero, y, en este caso, grave la estrategia del presidente del Gobierno es extraordinariamente arriesgada. La partida no acaba mañana: empieza mañana. Si, aunque mañana pierda en el Congreso, Ibarretxe barre en las próximas elecciones vascas, que el lehendakari convertirá con toda seguridad en un plebiscito de su plan, ese plan, como me dijo una vez un alto dirigente popular, será ¿tan ilegal como ahora, pero, políticamente imparabile. Si a ZP le sale bien la jugada, que ojalá, se coronará de laurel: suyo será el mérito. Pero, como le salga mal, aunque la responsabilidad sea solo suya, todos estaremos en un buen lío.

La batalla del artículo segundo



Por José CAVERO

EN su discurso de investidura, Rodríguez Zapatero fue perfectamente explícito y anunció cuatro reformas constitucionales perfectamente delimitadas: sucesión en la Corona por orden de nacimiento y sin atenderse al género de los aspirantes, reforma del Senado para convertirlo en Cámara de representación territorial, incorporación de la mención a la Unión Europea de la que España forma parte, y mención de las regiones que integran España. Es un programa

de actuación que se completaría con la correspondiente reforma de estatutos cuya tarea han comenzado ya catalanes y vascos, y que se supone que proseguirán la mayor parte, o todas, las restantes autonomías.

Y es una doble tarea que inquieta a muchos, algunos de los cuales no ocultan el temor que les llega a producir no ya la agitación sino la centrifugación de España, en un proceso que pudiera conducir a desarmar las piezas laboriosamente unidas en la Nación española. Felipe González se expresaba en ese sentido, probablemente porque conoce bien las aperturas difícilmente moderables de sus propios compañeros de partido y

las circunstancias en las que se ven. Pascual Maragall, por ejemplo. Dijo en el primer momento que le parecía de primera importancia que la Constitución reformada asumiera la denominación reformada catalana, o Comunidad Catalana, o acaso Nación Catalana, o algo que pusiera bien a las claras y de relieve la importancia y el avance producido en el autogobierno catalán en esta última etapa y en la anterior. Una y otra vez ha explicado el molt honorable que la reforma del estatuto catalán respetará el marco constitucional, pero también que aspira a llegar al máximo posible en ese marco.

A medida que observa que esas denominaciones chocan con la definición que se hace de España en el artículo segundo de la Constitución, Maragall empieza a sugerir que conviene cambiar ese artículo en el que España es definida nación única e indivisible. Preferiría que pasara a ser definida nación de Naciones, o acaso estado plurinacional o alguna fórmula que no chocara con la nación, comunidad o nacionalidad catalana. Desde Cataluña ha llegado también estos días la misma amenaza que desde Euskadi: Si el Congreso de los diputados no acepta la redacción que apruebe su parlamento regional, recurrirán a la consulta popular. Las miradas se vuelven a Zapatero -¿estará en condiciones de reprimir las ansias de Maragall y sus socios- y a Zapatero-Rajoy: ¿Terminarán estableciendo los criterios aplicables a la reforma de la Constitución y los Estatutos, para que no haya dudas de en qué medida caben o no las reformas que cada cual pretenda incorporar?

Humor

